

RESOLUCIÓN N° 181/2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES, A FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL/2.023 - FF.10 Y FF.30.

Asunción, 20 de abril de 2.023-

VISTO:

El Memorando DAPE N° 198/2.023, de fecha 20 de abril de 2.023, presentado por el Dpto. de Administración de Personal, a través del cual remite pedido de Resolución de Autorización para pago de Bonificaciones a los funcionarios contratados del IPTA, correspondiente al mes de abril 2.023- FF.10 y FF.30, OG-144 Jornal y OG-145 Honorarios Profesionales, para su verificación y de corresponder remitir para la emisión de la Resolución de rigor; se adjunta la planilla de referencia en dos (02) páginas y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N° 297/2.023, de fecha 20 de abril de 2.023, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por Providencia de fecha 20/03/2.023, deriva el expediente a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, por Resolución IPTA N° 31 de fecha 27/01/2.023, se reglamentó el pago de Bonificaciones y Gratificaciones a funcionarios permanentes, comisionados y contratados del IPTA, para el Ejercicio Fiscal 2023, previo Dictamen correspondiente, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, el pago de Bonificaciones, a Funcionarios Contratados del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), correspondiente al mes de Abril /2.023 - FF.10 y FF.30, OG-144 Jornal y OG-145 Honorarios Profesionales, de conformidad al Anexo de dos (02) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 484 /2023

PLANILLA DE AUTORIZACION DE PAGO DE BONIFICACIONES - PERSONAL CONTRATADO - MES DE ABRIL 2023

N°	Cl. N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	SUELDO	CARGO O FUNCION	RESPONSABILIDAD EN EL CARGO	GESTION PRESUPUESTARIA	GESTION ADMINISTRATIVA	TOTAL A PERCIBIR
1	6.766.223	ROSANA BARRETO CHAVEZ	X15	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	2.550.307	ENCARGADA DE REGISTROS DE ENGRESOS E INGRESOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD (SICO)		765.092	-	765.092
2	4.597.651	MAURA FLORENTIN VILALBA	X15	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	2.550.307	ENCARGADA DE ELABORACIÓN DE STR		-	765.092	765.092
3	2.478.659	GUSTAVO LOPEZ GAMARRA	X15	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	2.550.307	MIEMBRO EQUIPO TECNICO MECIP REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL		-	510.061	510.061
4	4.130.343	TATIANA DE BARROS BARRETO	X15	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	2.550.307	MIEMBRO EQUIPO TECNICO MECIP REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE GABINETE		-	765.092	765.092
5	4.872.970	IGNACIO MANUEL BARROZA GIMENEZ	X12	TECNICO/A	4.000.000	RESPONSABLE NEXO ADMINISTRATIVO		-	600.000	600.000
6	4.509.403	YENY MARISELLA RODRIGUEZ MENDEZ	X12	TECNICO/A	2.850.000	ENCARGADA DE CERTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		858.000	-	858.000
7	4.981.866	SANDRA MABEL ROMAN ROTELA	X12	TECNICO/A	2.800.000	CONTROL DE AUDITORIA INTERNA Y CARGA EN EL SIAGPE		-	700.000	700.000
8	1.699.700	PABLO ROBERTO GONZALEZ BURGOS	X12	TECNICO/A	2.600.000	ENCARGADO DE LA SECCIÓN COMBUSTIBLE Y CONTROL DE FLOTA		-	750.000	750.000
9	1.531.607	LILIANA ELIZABETH ROLON WEILER	X12	TECNICO/A	2.550.307	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL AREA DE PAGOS Y CONTROL DE PROVEEDORES		-	765.092	765.092
TOTAL								1.623.092	4.855.337	6.478.429

144 JORNALES

ORG.FINANCIADOR: IPTA - FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10/50



ING. AGR. EDGAR A. ESPECHE A.
PRESIDENCIA IPTA

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 181/2023

PLANILLA DE AUTORIZACION DE PAGO DE BONIFICACIONES - PERSONAL CONTRATADO - MES DE ABRIL 2023

N°	C.I. N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	SUELDO	CARGO O FUNCION	RESPONSABILIDAD EN EL CARGO	GESTION PRESUPUESTARIA	GESTION ADMINISTRATIVA	TOTAL A PERCIBIR
1	4.802.413	ELVIRA DE LOS ANGELES DIAZ	XP8	PROFESIONAL	3.300.000	ENCARGADA DE REGISTROS DE OBLIGACIONES EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD (SICO)	-	990.000	-	990.000
2	4.626.173	CYNTHIA DEJESUS MIRANDA BENITEZ	XP8	PROFESIONAL	3.000.000	MIEMBRO COMITÉ PERMANENTE DE EVALUACIÓN PARA LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	-	900.000	-	900.000
3	3.793.513	JESSICA SABRINA DUARTE MEDINA	XP8	PROFESIONAL	4.000.000	MIEMBRO EQUIPO TECNICO MECIP REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AGRONEGOCIOS	-	-	1.200.000	1.200.000
4	3.458.253	MIRIAN ELIZABETH MEZA GALEANO	XP8	PROFESIONAL	3.800.000	ENCARGADA DE PERCEPTORIA, RENDICIÓN Y USO DE COMBUSTIBLES Y VIATICOS DEL CHB	-	-	1.140.000	1.140.000
5	3.957.733	EMILIO ALFREDO GUILLEN GIMENEZ	XP8	PROFESIONAL	3.300.000	AUXILIAR DE CONTRATOS ANTE LA DNCP Y ENCARGADO DEL AREA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	-	-	990.000	990.000
6	3.666.286	ESTHER NOEMI BERNIS URBIETA	XP8	PROFESIONAL	3.000.000	MIEMBRO EQUIPO TECNICO MECIP REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	-	-	900.000	900.000
7	1.491.844	SONNIA ELIZABETH RAMIREZ RAMIREZ	XP8	PROFESIONAL	3.000.000	MIEMBRO EQUIPO TECNICO MECIP REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN AGRICOLA	-	-	750.000	750.000
8	628.166	LUIS HOMERO AMARILLA TORRES	XP8	PROFESIONAL	3.300.000	MIEMBRO EQUIPO TECNICO MECIP REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA	-	-	660.000	660.000
9	3.827.455	SEBASTIAN MARTINEZ COLMAN	XP8	PROFESIONAL	3.300.000	ENCARGADO DE EJECUCIÓN E INFORMES PRESUPUESTARIOS DE LOS PROYECTOS Y ENCARGADO DE ELABORACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE VIATICOS	-	-	990.000	990.000
TOTAL								1.890.000	6.630.000	8.520.000

145 HONORARIOS PROFESIONALES

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretario General

THC MAG. MARÍA ROSANA CANO, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

THC AGR. EBGAR ALESTECHÉ A.
PRESIDENCIA IPTA